

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.330/2021

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se acordó aprobar la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo para incluir los siguientes nuevos puestos y de acuerdo a las características que se indican:

1. (1) Escala de Administración General, Subescala de Gestión de Administración General que realizará tareas de apoyo a las funciones Técnicas de gestión, estudio y propuesta de nivel. A2. Nivel CD 23 y se equipara a todos los efectos retributivos a las

plazas valoradas en este Grupo de acceso. Forma de provisión: concurso-oposición (interino) al no cubrirse la tasa de reposición de efectivos.

2. (2) Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Personal de oficios. Peón de usos múltiples. Grupo E. Nivel CD 14 que realizará tareas propias de su oficio con la autonomía y responsabilidad que corresponde a su categoría, bajo la dirección de sus superiores utilizando todos los medios y herramientas manuales, mecánicas e informáticas adecuadas, con carácter polivalente en cualquier servicio público. Forma de provisión: concurso-oposición (interino) al no cubrirse la tasa de reposición de efectivos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 4 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.